

Expediente UNDEF N° 513/2017

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 12/17
Buenos Aires, 22 de septiembre 2017
Expediente UNDEF N° 513/2017
Procedimiento: Contratación Directa N° 10/17

I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por:

- a) Fabre Andrea, Directora general de Administración Académica.
- b) Medrano Maria Belén, Directora General de Administración
- c) Giumelli Courtade María Julieta, Directora General de Gestión Operativa.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido la Dirección General de Cooperación Internacional y Política Editorial siendo el objeto: **"Servicio de impresión de libros por el periodo de CUATRO (4) meses a partir de la notificación de la Orden de Compra, con opción a ser prorrogado por UN (1) periodo más igual"**.

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Decreto N° 1023/01, Artículo 25, inciso d), Resolución UNDEF (R) 16/2015 y normativa complementaria, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTES.-

Se han presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 65, los siguientes oferentes:

1- IMPRENTA DORREGO S.R.L.

Presupuesto ofertado.....\$ 475.330.-

V)- HABILIDAD DE LOS OFERENTES.-

Que la empresa **IMPRENTA DORREGO S.R.L.** ha presentado la Declaración Jurada donde consta que no se halla suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

La empresa **IMPRENTA DORREGO S.R.L.** ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.



Expediente UNDEF N° 513/2017

VII)- ANTECEDENTES.-

El oferente **IMPRENTA DORREGO S.R.L.** para los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 ha acreditado los antecedentes administrativos, técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR:** Los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 por ajustarse técnica y económicamente a lo requerido a la firma:

IMPRENTA DORREGO S.R.L.

Renglón N° 1.....	\$ 141.375.-
Renglón N° 2.....	\$ 62.300.-
Renglón N° 3.....	\$ 56.390.-
Renglón N° 4.....	\$ 69.570.-
Renglón N° 5.....	\$ 69.570.-
Renglón N° 6.....	\$ 76.125.-
TOTAL.....	\$475.330.-

SON PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA.-
COMISIÓN EVALUADORA



ANDREA M. FABRE
DIRECTORA GRAL. DE ADM. ACADEMICA
UNDEF



JULIETA GIUMELLI COURTADE
DIRECTORA GENERAL
DE GESTION OPERATIVA
UNDEF



Lic. M. BELEN MEDRANO
DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACION